Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Acta de Evaluación de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 21/2014 "Adquisición de elementos de limpieza" con ID N° 273.151

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los quince día del mes de octubre del año dos mil catorce, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3º del Edificio Patria, siendo las 09:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 38/2014 "Adquisición de elementos de limpieza" con ID N° 273.151 , en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Rodrigo Irala.**----------

Seguidamente se hace lectura del Acta de Apertura realizado en fecha 10 de octubre de 2014 a las 11:30 horas, donde se presentaron ofertas de las siguientes:

1. **Everest Comercial**
2. **M&O**
3. **Distribuidora Vicsil**
4. **OP Insumos y Servicios**
5. **Imagen Corporativo**
6. **GL Ventas y Servicios**

Observaciones: El Sr. Rodrigo Sostoa representante de la firma M&O manifiesta que la empresa de Everest Comercial e Imagen Corporativo no presentaron con su oferta la nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 477/14 de la Unidad Operativa de Contrataciones donde se da respuesta a las observaciones que motivaron la retención del proceso por parte de la DNCP, a los efectos de realizar la publicación del llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	Everest Comercial	M&O de Milciades Sostoa	Distribuidora Vicsil	OP Insumos y Servicios	Imagen Corporativo	GL Ventas y Servicios
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Poderes (Si lo hubiere)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Del Cuadro se puede apreciar que los oferentes han cumplido con todas las exigencias solicitadas de carácter sustancial, según lo establecido en los artículos *60 y 61 de la Ley 2051de Contrataciones Públicas.*

Seguidamente se elabora el cuadro comparativo del aspecto económico de las ofertas que cumplen con las Documentaciones Sustanciales del cual se desprende el siguiente resultado:

Cuadro Comparativo del Aspecto Económico (Precio Unitario)	**Everest Comercial**	**M&O**	**Distribuidora Vicsil**	**OP Insumos y Servicios**	**Imagen Corporativo**	**GL Ventas y Servicios**
Precio del Lote N° 1	23.015.000	29.513.625	48.006.812	43.305.323	32.216.182	23.018.580
Precio del Lote N° 2	3.126.500	2.124.522	8.772.500	5.792.280	4.443.000	2.662.050
Total de la oferta	26.141.500	31.638.177	56.779.312	49.097.603	36.659.182	25.580.630

Seguidamente se hace mención al criterio de evaluación solicitado en base a la presentación de las muestras.

Las muestras deben ser presentadas para el acto de apertura, en caso de no presentar al momento de la apertura las muestras el oferente deberá remitir de oficio en un plazo máximo hasta las 10:00 horas del día siguiente del el Acto de Apertura, en caso de no presentar dichas muestras la oferta no podrá ser considerada.
La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego o en el plazo establecido, generara la descalificación la oferta presentada.

Cuadro Ilustrativo	**Everest Comercial**	**M&O**	**Distribuidora Vicsil**	**OP Insumos y Servicios**	**Imagen Corporativo**	**GL Ventas y Servicios**
Presentación de muestras	**Presenta**	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**	**Presenta**	**No presenta**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Observando el cuadro ilustrativo se verifica que las empresas M&O de Milciades R. Sostoa, Distribuidora Vicsil de Juan V. Silva, OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo, GL Ventas y Servicios de Gustavo A. Leiva en el momento de la apertura no arrimaron las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual tuvieron que remitir de oficio dichas muestras en un plazo máximo hasta las 10:00 horas del día siguiente del Acto de Apertura, llegado el plazo establecido, ninguna de las empresas citadas precedentemente arrimaron las muestras, motivo por el cual quedan descalificadas.

A continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la oferta presentada por la firma *Everest Comercial de* Ever M. Chamorro.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		No Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer		No Cumple
Presentar documentación que demuestre por lo menos tres provisiones dentro de los últimos tres años (2011-2012 y 2013) de experiencia en provisiones de igual naturaleza (elementos e insumos de limpieza) a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones de igual naturaleza.		No Cumple

Una Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013)		No Cumple
Copia de los Registros Domisanitarios de los productos de producción de cada Empresa, salvo que por el etiquetado del producto ofertado este la información referente al registro domisanitario, cuando corresponda	Cumple	
Copia del certificado expedido por la Cámara Paraguaya del Cloro (Hipoclorito de Sodio) o de INTN, salvo que por el etiquetado del producto ofertado este la información referente al registro, cuando corresponda.		No cumple
Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple	
El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: con vencimiento mínimo de un año a partir de la fecha de entrega de los mismos que se debe constatar en los envases de los productos.		No Cumple

A continuación se verifican las muestras de la empresa Everest Comercial de Ever M. Chamorro.

LOTE N° 1 CANCILLERIA

Item	Cantidad	Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
1	582	Detergente neutro concentrado en envase plástico reforzado reciclable, tapa rosca con dosificador, capacidad de 500 cc		No cumple	La empresa presenta Detergente neutro concentrado en envase plástico reforzado reciclable, tapa no enroscable, sin dosificador.
2	520	Aromatizante de ambiente en aerosol en varias fragancias, contenido neto 346 ml.	Cumple		
3	532	Bolsa de polietileno para residuos, capacidad 80 litros medidas 55x80x50 de baja densidad, color negro, presentación en paquetes de 10 unidades	cumple		La empresa presenta Bolsa de polietileno para residuos, capacidad 150 litros medidas 85x100x50 de baja densidad, color negro, presentación en paquetes de 10 unidades, y su etiquetado corresponde al ítem N° 4
4	175	Bolsa de polietileno para residuos, capacidad 150 litros medidas 85x100x50 de baja densidad, color negro, presentación en paquetes de 10 unidades	cumple		La empresa presenta Bolsa de polietileno para residuos, capacidad 80 litros medidas 55x80x50 de baja densidad, color negro, presentación en paquetes de 10 unidades, y su etiquetado corresponde al ítem N° 3

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

5	28	Guantes de látex amarillo, rugosos especiales reforzados, antideslizantes, especiales para tareas de limpieza, tamaño mediano.	**Cumple**		
6	966	Franelas de algodón medidas 450 x 400 mm		**No cumple**	La empresa presenta franela de algodón con medida 450 x 400 mm, con muestra sin marca ni procedencia.
7	330	Alcohol rectificado contenido neto 500 cc	**Cumple**		
8	179	Insecticida en aerosol de acción rápida mata cucarachas y mosquitos, contenido neto 360 ml		**No cumple**	La empresa presenta insecticida en aerosol de acción rápida mata cucarachas y mosquitos, contenido neto 330ml. La marca de la oferta es Mata Cuca y la muestra presentada es Mata Todo; no coincidiendo las mismas.
9	514	Jabón de tocador en de 90 grs como mínimo de diferentes fragancias	**Cumple**		
10	269	Alcohol en gel en frasco con dosificador de 1000 cc		**No cumple**	La empresa presenta Alcohol gel en frasco con dosificador de 1000 cc. La marca de la oferta es Amita y la muestra presentada es Burbujas.
11	342	Esponja doble faz de espuma y manta abrasiva de lata calidad con doble acción esponja/virulana de 110x75x20 mm como mínimo	**Cumple**		
12	20	Palas plásticas de pie para desechos de residuos material resistente	**Cumple**		
13	36	Lustra muebles sin coloración en envase resistente y tapa a rosca con dosificador y en diferentes fragancias de 500 cc	**Cumple**		
14	60	Aromatizante de ambiente en gel para escritorio	**Cumple**		
15	26	Silicona Líquida renovador de goma de 200 cc mínimo	**Cumple**		
16	91	Pastilla mata mosquitos para dispensador eléctrico	**Cumple**		
17	41	Trapo de piso de piso 100% fibra de algodón 500 x 400 mm como mínimo, composición tela de 100% de algodón, uso ideal para el lavado y encerado de pisos por ser resistentes y absorbentes 100% de algodón con mínimo desprendimiento de fibras		**No cumple**	La empresa presenta Trapo de piso 100% fibra de algodón 500 x 400 mm como mínimo, composición tela de 100% de algodón, uso ideal para el lavado y encerado de pisos por ser resistentes y absorbentes 100% de algodón con mínimo desprendimiento de fibras con muestra sin marca ni procedencia.
18	116	Viruta o lana de acero fina para limpieza de utensilios (Alambrillo)	**Cumple**		La empresa presenta muestra con las siguientes características Alambre retrefilado y galvanizado regular de acero tipo suave para

					limpieza de utensilios (Virulanas)y el etiquetado corresponde al ítem N° 19
19	116	Alambre retrefilado y galvanizado regular de acero tipo suave para limpieza de utensilios (Virulanas)	**Cumple**		La empresa presenta muestra con las siguientes características Viruta o lana de acero fina para limpieza de utensilios (Alambrillo)el etiquetado corresponde al ítem N° 18
20	29	Detergente neutro concentrado en envase plástico reforzado reciclable, tapa rosca , capacidad de 5 litros	**Cumple**		
21	25	Bolsa de polietileno tipo camisilla, capacidad 12 k, medidas 60x75 de baja densidad, color negro, presentación en paquetes de 100 unidades	**Cumple**		

Lote N° 2 CNDL					**Everest Comercial CNDL**
Ítem	**Cantidad**	**Descripción**	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
1	80	Litros de Agua Lavandina		No cumple	La empresa presenta Registro domisanitario para lavandina de 5 litros y presenta muestra de 1 l.
2	60	Litros de Detergente		No cumple	La empresa presenta Registro domisanitario para detergente de 5 litros y presenta muestra de 1 l.
3	60	Jabón de tocador	Cumple		
4	40	Jabón Liquido	Cumple		
5	80	Litros de Desodorante de Ambiente		No cumple	La empresa presenta Registro domisanitario para desodorante de ambiente para 5 litros y presenta muestra de 1 l.
6	50	Desodorante de Ambiente en aerosol	Cumple		
7	50	Insecticidas Matatodos	Cumple		
8	150	Pastillas para inodoros	Cumple		
9	15	Balde de plástico de 4 litros	Cumple		
10	10	Escobas con cerdas de plástico	Cumple		

11	50	Trapo para piso de algodón		No cumple	La empresa presenta Trapo para piso de algodón, sin marca ni procedencia.
12	30	Guante de goma tamaño grande		No cumple	La empresa presenta Guante de goma tamaño grande, no se visualiza la procedencia en la muestra.
13	30	Paquetes de Bolsa para Basura de 150 litros	Cumple		

Realizando la evaluación de la firma Everest Comercial de Ever Chamorro, constatamos que la misma no presenta en forma completa los documentos formales establecidos en PBC y atendiendo las especificaciones técnicas, en cuanto a la presentación de las muestras solicitadas, la Convocante considera que la firma Everest Comercial no cumple con lo establecido en el PBC del llamado en el anexo B punto 19 donde reza:
La muestra deberá ser la fiel imagen de la oferta presentada, deberán contener sus respectivas marcas, indicaciones o precauciones de uso. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada y no esté acorde a las especificaciones técnicas, motivo por el cual queda descalificada.
Por lo expuesto precedentemente, y visto que algunas muestras no cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas, porque carecen de marca y procedencia, además porque existe diferencia entre el bien ofertado y la muestra presentada en relación a las marcas de los mismos y por sobre todo conforme al punto 19 del anexo "B" se procede a descalificar a la firma Everest Comercial.

A continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la oferta que presento las muestras ajustadas a las especificaciones técnicas del llamado que corresponde a la firma Imagen Corporativo de Darío R. Cáceres.

Análisis de las documentaciones de carácter formal:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá	N/A	

acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	Cumple	
Presentar documentación que demuestre por lo menos tres provisiones dentro de los últimos tres años (2011-2012 y 2013) de experiencia en provisiones de igual naturaleza (elementos e insumos de limpieza) a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones de igual naturaleza.	Cumple	
Una Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013)	Cumple	
Copia de los Registros Domisanitarios de los productos de producción de cada Empresa, salvo que por el etiquetado del producto ofertado este la información referente al registro domisanitario, cuando corresponda	Cumple	
Copia del certificado expedido por la Cámara Paraguaya del Cloro (Hipoclorito de Sodio) o de INTN, salvo que por el etiquetado del producto ofertado este la información referente al registro, cuando corresponda.	Cumple	
Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple	
El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: con vencimiento mínimo de un año a partir de la fecha de entrega de los mismos que se debe constatar en los envases de los productos.	Cumple	

Observando que la tercera oferta presentada por **Imagen Corporativo de Dario R. Caceres**, CUMPLE con todos los requisitos legales, técnicos y economicos y dichos documentos obran en archivo, asi tambien las muestras solicitadas reunen todas las condiciones establecidas en las bases del llamado, por tal motivo la Convocante RECOMIENDA la adjudicación de este proceso de contratación.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * Dirección General de Administración y Finanzas * Dirección de Compras

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN de la firma Imagen Corporativo de Dario R. Caceres, la Contratación Directa N° 21 "Adquisición de Elementos de Limpieza" con **ID N° 273.151**, en el **Lote N° 1 Cancilleria** por un monto de Guaraníes treinta y dos millones doscientos dieciséis mil ciento ochenta y dos (G. 32.216.182), y en el **Lote N° 2 Comisión Nacional Demarcadora de Limites** por un monto de Guaraníes cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil (G. 4.443.000) totalizando la suma de Guaraníes treinta y seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil ciento ochenta y dos (36.659.182) cumplir con los requerimientos Legales establecidas en la Ley 2051/03 en su artículo 34 inciso "c" que reza ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo… se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"***.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 03 de noviembre de 2014, siendo las 10:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Victor Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC